



Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 30

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 08 de octubre de 2009, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. alcalde don Samuel Torres Sepúlveda actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. NUBI VERA REYES
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra también presente Sr. Mauricio Núñez Jefe desarrollo rural, Sr. Daniel Barrientos, Director Secplan, Sr. Alex Garrido Encargado de organizaciones comunitarias y Deportes, Sr. José Opazo Jefe Finanzas (s)

Sr. Alcalde: Damos inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de hoy día jueves 08 de octubre de 2009.

La tabla a tratar es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 PRESENTACIÓN DIAGNOSTICO PRODUCTIVO Y LABORAL PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.

4.2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL No 10 y 11 (ENTREGADA EN SESION ANTERIOR)

4.3 APROBACION PROGRAMA Y PRESUPUESTO CELEBRACION DIA DE LA MUJER CAMPESINA MES DE OCTUBRE, PRESENTADO POR DON MAURICIO NUÑEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

5. VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Sres. Concejales aprueban acta anterior sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Correspondencia Despachada

Secretaria Municipal: se solicitaron por acuerdo de la reunión anterior:

2.1.1 Que don Fernando Vásquez entregue un informe sobre la situación de la Villa Los Bajos Los boldos ya que los vecinos están solicitando se tramiten sus títulos de dominio.

2.1.2 Que don Fernando Vásquez como encargado de aseo y ornato diseñe una propuesta de trabajo para incorporar a la comunidad en especial a las Juntas de vecinos en la mantención del aseo de sus sectores. Cuando lo tenga listo lo va ha traer a Concejo.

Concejal Silva: sería importante que la Comisión de aseo participe de ese tema con Fernando.

Secretaria Municipal: Justamente se trata de elaborar junto a la comisión de aseo y ornato y medio ambiente la propuesta y también con educación porque se pidió incorporar a las escuelas.

Concejal Espinoza: Me gustaría recatar la idea que planteo el Sr. Alcalde en la reunión anterior en relaciona a que todos nosotros aunque sea en forma simbólica dedicáramos un día para ir hasta la comunidad y junto con ellos participar de una campaña de aseo yo no tengo ningún problema de estar entre las ocho de la mañana hasta las 8 de la tarde recogiendo papeles y sería bueno que todos hiciéramos ese esfuerzo, porque atendiendo lo que menciono el concejal Fritz anduve mirando el sector Los Pinos 11 de septiembre y la verdad es un basural.

Sr. Alcalde: Yo creo que esa propuesta debería ser tan ambiciosa que debería motivar a todas las escuelas particulares y publicas a través de actividades extra programáticas y también a toda la comunidad se trata de dedicar un día del mes de noviembre a limpiar nuestra comuna. Por ejemplo encargar a las escuelas y Junta de vecinos una campaña de aseo de sus sectores.

Concejal Silva: Nosotros en nuestra escuela tenemos un programa ambientalista y de cuidado del ambiente la escuela Francia también.

Sr. Alcalde: Estamos al tanto de eso pero esto se trata de destinar un día al aseo general de la comuna.

Secretaria Municipal: Quizá sería bueno que cuando este diseñada la propuesta se le de el vamos con una actividad en que las autoridades en este caso el concejo, las escuelas y la comunidad en general participen de forma activa en una limpieza general de la comuna, una campaña o algo así.

Sr. Alcalde: Vamos a esperar la propuesta de Fernando para diseñar la mejor Campaña.

2.2 Correspondencia recibida

Secretaria Municipal: da lectura a la correspondencia recibida

2.2.1 De Luis Fuentealba Ojeda artista pintor al Honorable Concejo Municipal y Comisión de Educación.

Es el encargado de un programa artístico y cultural de gran relevancia para el país y con miras internacionales solicita integrar a la profesora Hilda Flandez en la formación y participación de un elenco multidisciplinario de talentos en bellas artes orientado al desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento educativo de la sociedad escolar a través de actividades artístico culturales de la Región de los Ríos el objetivo es la formación del elenco para el desarrollo artístico cultural en región y comuna de Los Lagos.

Derechamente solicita permitir la participación de la Sra. Flandez elegida para esta misión considerando los antecedentes de ella que se han puesto a disposición de la Unesco internacional, Ministerio de educación, Red maestros de maestros de Chile museo de arte contemporáneo, Museo de arte Gabriela Mistral, y otras entidades y personas del ámbito nacional e internacional.

2.2.2 De Néstor Santibáñez al Concejo Municipal señala que el proceso Nueva Región Como vamos sigue avanzando y que hoy día 8 de octubre viene a Valdivia una comisión de la Unión europea a conocer el trabajo que están haciendo y en esto Los Lagos es importante porque es la comunidad mas participativa en este proceso, por eso necesitan que nuestro alcalde don Samuel Torres participe en dos acciones programadas con esta comisión la primera es el día jueves a las 12:00 hrs en el edificio Seminario del Gobierno Regional en esa ocasión se firmara el primer acuerdo convenio empresa comunidad en el territorio de la comuna de corral este proceso se implementara en Los Lagos por eso la importancia de la comuna, el Sr. Alcalde esta invitado a un almuerzo donde podrá entrar en contacto con los representantes de la Unión Europea luego del cual se dirigirán a la comunidad de Antilhue a mostrar el trabajo ciudadano que se esta haciendo ahí, escogimos Antilhue por la cercanía y la belleza de sus paisajes. También invita a los Sres. Concejales a la ceremonia con la salvedad que al almuerzo solo esta invitado el alcalde.

2.2.2 De Claudio Arriagada Macaya al Concejo Municipal. La asociación chilena de municipalidades esta organizando el congreso extraordinario de educación, compromiso adquirido en la asamblea nacional realizada en Antofagasta con el objetivo de generar propuestas del municipio en relaciona a las estrategias de fortalecimiento de la educación municipal. Este congreso se va ha realizar en la provincia de los poetas, ciudad de Cartagena el 28, 29 y 30 de octubre de 2009.

2.2.3 De la Directiva de la Junta de vecinos Villa Los Bajos los Boldos, al Sr. Alcalde quien la remitió al Concejo, solicitan realizar las gestiones necesarias para obtener sus títulos de dominio que desde hace 45 años luchan por concretar, solicitan participar de la reunión de concejo del día de hoy para exponer su situación. Sobre este tema ya en una reunión anterior el Concejal Espinoza había pedido información al respecto, y se le pidió a Fernando Vásquez hiciera un informe, al recibir esta carta el Sr. Alcalde reitero la solicitud al Sr. Vásquez, pero el no esta en la comuna y por eso no tenemos la respuesta.

3. CUENTA

Sr. Alcalde: durante la semana hemos estado haciendo gestión para tener un aumento de presupuesto de proyectos, porque estamos parados. Ayer tuvimos un almuerzo con el Sr. Intendente para ver lo que esta pendiente El Estadio, Chapuco, se asignaron los recursos pero no se han liberado los dineros y otros FRIL que estamos tratando de conseguir y esperamos estén listos la próxima semana. Atención de publico el día lunes 54 personas, reunión en Tomen con la comunidad católica antes de ayer.

4. TABLA

4.1 PRESENTACION DIAGNOSTICO PRODUCTIVO Y LABORAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR. PRESENTA SUSANA CABRERA CARDENAS

Srta. Cabrera: Antes de pasar a la exposición quiero contarles como se genero la idea de hacer este diagnostico.

Surgió principalmente porque no teníamos un insumo para atraer o solicitar las capacitaciones con las que trabajamos en el programa porque se había indagado a través de algunas Áreas o que no era requerido mercado laboral, se trabajo y se ha estado trabajando un instrumento para hacer un poco mas asertiva nos llegan a través de Sence.

En enero de este año se convoco a empresarios y microempresarios de los cuales llegaron 6 y de ahí la idea de aplicar por lo tanto se decidió ir donde ellos y hacer este diagnostico y participaron al final 46 personas de la comuna según el registro que tiene la unidad de patentes y encontramos que la información no estaba actualizada ya

que algunos negocios que estaban registrados en patentes hace rato estaba obsoleto al mismo tiempo que había otros operativos y no estaban registrados en patentes. Por lo tanto hicimos un puerta a puerta logrando ubicar 46 microempresarios de los cuales 41 son del sector urbano y 5 rurales.

Aprovechamos de agradecer también a Prodesal que nos colaboro con la aplicación del instrumento en el sector rural, y acá en la comuna lo aplicaron dos mujeres jefas de hogar que están trabajando en el programa de inversión para la comuna y eso también se lo agradecemos al Sr. Alcalde

En realidad el tema general era conocer e indagar el contexto en si y de la red empresarial nos interesaban 3 cosas

Cuáles eran las necesidades de la empresa, en cuanto a las áreas de capacitación que requerían y si existe la capacidad de contratar en que temporada escolaridad etc.

Si están interesados en expandir su empresa o cambiar de rubro

Y la visión que tienen ellos respecto de la proyección de la comuna

También incorporamos el concepto de desarrollo económico local ya que involucra a todos actores públicos y privados organizaciones sociales en pos de mejorar la calidad no solo de vida sino que a nivel de empleo también.

Y un elemento importante para el desarrollo económico es que tienen que ser acotada de acuerdo a la realidad. Porque nosotros veíamos que de pronto las mujeres pedían X capacitación y luego en la comuna no tenían donde insertarse, además incorporamos el concepto de género y la inserción laboral por eso trabajamos en conjunto con Marisol de Omil, Daniel Barrientos de Secplan, Prodesal y Fomento productivo.

Con los microempresarios también tocamos el programa de bonificación para la contratación que consiste en entregarles el 40% de bonificación del sueldo por 4 meses además si necesita capacitar al empleado que recién contrata se le bonifica una capacitación, nos dimos cuenta que un porcentaje de empresarios no sabe que existe y lo peor que una cantidad importante si lo sabe, pero les da miedo a lo nuevo. El instrumento utilizado fue creado por nosotras y se esta aplicando en 8 comunas de la región

DIAGNOSTICO PRODUCTIVO Y LABORAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

Concejal Espinoza: Me parece un tema muy importante el que se aborda y les puedo asegurar que yo estoy comprometido y cada vez que he tenido la posibilidad de contratar personas de 8 al menos incluyo 3 a 4 mujeres, así ha sido en Prolesur por ejemplo.

Srta. Cabrera: aprovechamos de invitarlos al segundo encuentro comunal del programa mujeres jefas de hogar para el 23 de octubre de 2009. Igual les haremos llegar invitación y recordarles también que el Regional emprendedoras trabajadoras jefas de hogar es el 19 de noviembre de 2009.

Sr. Alcalde: Felicita y destaca la labor que están realizando las profesionales con las mujeres de Los Lagos.

Sres. Concejales se suman a las felicitaciones.

4.2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL No 10 y 11 (ENTREGADA EN SESION ANTERIOR)

Sr. Alcalde: ambas modificaciones fueron entregadas en la sesión anterior, ahora procede someterlas a aprobación

4.2.1 Solicito acuerdo de Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria No 10, según el detalle que se acompaña.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba, Por Unanimidad se aprueba Modificación presupuestaria municipal No 10 según el siguiente detalle:

Modificación presupuestaria municipal N° 10

Modificación Presupuestaria Municipal N° 10

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$ Ppto. Vigente	MONTO M\$ INGRES PERCIB.	MONTO M\$ INGRES PROYEC.	MONTO M\$ TOTAL 2009	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--------------

Por Mayores Ingresos se
Suplementan

03.	01.			Patentes y Tasas por derechos	260.725	290.018	21.144	311.162	50.437
03.	03.			Participacion Impuesto Territorial	166.939	197.369	44.520	241.889	74.950
									0
08.	01.			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	3.000	7.101	500	7.601	4.601
10.	05.			Maquinas y Equipos	200	7.500	0	7.500	7.300
13.	03.			De Otras Entidades Publicas	128.303	167.907	0	167.907	39.604

Por Mayores Ingresos se
Crean

05.	03.	007.		Aporte Extraordinarios Ley N° 20.362	0	0	0	0	27.742
-----	-----	------	--	--------------------------------------	---	---	---	---	--------

Por Menores Gastos se
Reducen

22.	11.			Servicios Tecnicos y Profesionales	0	0	0	0	5.838
-----	-----	--	--	------------------------------------	---	---	---	---	-------

Total disponibilidad

210.472

Por mayores gastos se
suplementan

21.	01.			Personal de planta	368.559	247.455	143.613	391.068	22.509
21.	03.			Otras remuneraciones	39.825	32.152	20.557	52.709	12.884
22.	04.			Materiales de Uso o Consumo	46.367	50.326	14.554	64.880	18.513
22.	05.			Servicios Básicos	186.435	126.945	70.237	197.182	10.747
22.	08.			Servicios Generales	243.766	164.812	94.000	258.812	15.046
22.	09.			Arriendos	18.128	16.366	5.700	22.066	3.938
22.	10.			Servicios Financieros y de Seguros	14.816	12.191	6.500	18.691	3.875
22.	12.			Otros gastos en bienes y serv.cons.	12.157	8.517	6.700	15.217	3.060
24.	01.	004.		Organizac. Comunitarias	18.036	18.768	12.000	30.768	12.732
24.	03.			A Otras Entidades Publicas	110.188	78.009	34.923	112.932	2.744
26.	01.			Devoluciones	500	996	250	1.246	746
29.	01.			Terrenos	12.000	10.500	10.500	21.000	9.000
29.	04.			Mobiliario y Otros	2.500	2.684	800	3.484	984
29.	06.			Equipos Informaticos	2.500	3.135	1.000	4.135	1.635
31.	02.	004.	001.	Mejoramiento y Mantencion	20.000	15.485	11.276	26.761	6.761

				de Calles					
31.	02.	004.	003.	Mejoramiento y Mantencion de Areas Verdes	33.500	25.691	14.600	40.291	6.791
31.	02.	004.	008.	Contrapartidas Proyectos PMU-IRAL-EMERGENCIA-OTROS	3.000	4.445	2.000	6.445	3.445
33.	03.			A Otras Entidades Publicas	77.000	77.459	0	77.459	459
34.	07.			Deuda flotante	50.000	115.329	0	115.329	65.329
Por gastos no considerados se crean									
21.	01.	004.	007.	Comisiones de Servicio en el Exterior	0	0	1.600	1.600	1.600
21.	01.	005.	004.	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	733	733	733
21.	02.	005.	004.	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	77	77	77
22.	08.	004.		Servicios de Mantencion Alumbrado Publico	0	4.864	2.000	6.864	6.864
				Total mayor gasto igual a disponibilidad					210.472

4.2.2 Solicito acuerdo de Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria No 11, según el detalle que se acompaña.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba, Por Unanimidad se aprueba Modificación presupuestaria municipal No 11 según el siguiente detalle:

Por mayores Ingresos se Supplementan

Subt.	Item	Asig.	Sub.	Asig.	DETALLE	MONTO M\$
13.	03.	002.	001.	Comunal	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento	56.000
TOTAL						56.000

Por mayor Gasto se Crean

31.					Iniciativa de Inversion	
	02.				Proyectos	
		004.			Obras Civiles	
			046.		Mejoramiento y Reparación Escuela Rural El Salto	8.000
			047.		Mejoramiento y Reparación Escuela Rural Ustaritz	8.000
			048.		Mejoramiento y Reparación Escuela Rural Antihue	8.000
			049.		Mejoramiento y Reparación Escuela Rural Folilco	8.000
			050.		Mejoramiento y Reparación Escuela Rural	8.000

Enrique Hevia	
051. Mejoramiento y Reparación Escuela Francia	8.000
Mejoramiento y Reparación Escuela Nueva	
052. Collilelfu	8.000
TOTAL	
	56.000

4.3 APROBACION PROGRAMA Y PRESUPUESTO CELEBRACION DIA DE LA MUJER CAMPESINA MES DE OCTUBRE, PRESENTADO POR DON MAURICIO NUÑEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

Sr. Alcalde: Es primera vez que se hace esta celebración y para el próximo año se va a incluir en el presupuesto en actividades anuales, el monto que se pide no es muy alto son \$60.000. Votemos Sres. Concejales

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba, por unanimidad se aprueba programa y presupuesto de \$ 60.000 por celebración día de la mujer rural, a realizarse el día 16 de octubre de 2009 a partir de las 10:00 hrs. en sede feria municipal. actividad organizada por el departamento de desarrollo rural, en conjunto con la mesa de la mujer rural.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER RURAL- LOS LAGOS

GENESIS DE LA ACTIVIDAD: LA PROMULGACIÓN DEL 15 DE OCTUBRE COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL, SURTIÓ EN LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS (ONU) EN PEKÍN, EN SEPTIEMBRE DE 1995, COMO RESULTADO DE LAS PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS, LA RED DE ASOCIACIONES DE MUJERES CAMPESINAS AFRICANAS Y LA FUNDACIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL DE MUJERES, SIGNIFICANDO EL RECONOCIMIENTO MUNDIAL DE LOS MÚLTIPLES ROLES QUE JUEGAN LAS MUJERES PRODUCTORAS, CAMPESINAS Y

OBRERAS AGRÍCOLAS EN LA ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN GENERAL.

DESGLOSE PRESUPUESTARIO

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR APROXIMADO
CAFÉ	UNI.	2	2500	5000
AZUCAR	UNI.	3	500	1500
GALLETAS	GL.	1	15000	15000
PAN	GL.	1	4000	4000
JAMON	GL.	1	3000	3000
QUESO	UNI.	3	3000	3000
NÉCTAR	GL.	10	900	9000
VASOS - PLATOS - TENEDORES	GL.	1	5000	5000
REPOSTERIA	GL.	1	5000	5000
PAPELERIA	GL.	1	3000	3000
VARIOS	GL.	1	6500	6500
			TOTAL \$	60000

5. VARIOS

5.1 Sra. Nancy Reyes, somos un grupo de mujeres que participa del programa Profocap tenemos una posibilidad de trabajo en la empresa SONE que esta en Cayumapu y se nos ve dificultado el traslado.

En total la cantidad de mujeres de Los Lagos son 65, pero nosotras somos 20 de Profocap y Sone aseguro que nos contrataría, y venimos a preguntarles si es posible que la municipalidad nos subvencione el traslado.

Sr. Alcalde: Voy a ser muy claro, no podemos otorgar subvención para eso.

Concejal Espinoza: Cual es el horario de trabajo que van ha tener

Sra. Reyes: de 8:00 hrs. a 17:00 hr.s de lunes a sábado.

Sres. Concejales y Alcalde: Coinciden en señalar que se puede conversar con los empresarios de transporte de la comuna para que considerando la cantidad de personas que viajará les haga una atención.

Sr. Alcalde: Les comunica que pronto entra en funcionamiento uno de los dos jardines infantiles de la JUNJI en la comuna de Los Lagos, ahí pueden dejar sus hijos al resguardo de profesionales lo que les dará mayor tranquilidad para trabajar, sabiendo que sus hijos estarán bien atendidos.

5.2 Sr. Alcalde: Comunicar al Concejo que Tenemos fiscalización de contraloría nos han informado que vienen por 40 días y ya están trabajando.

5.3 Sr. Alcalde: Informarles que he sido demandado por 24.000.000 esta es otra sorpresa que no dejo la administración anterior creo que es una deuda que viene del 2003, por la construcción de la escuela Collilelfu. El documento dice clarito en contra de Samuel Torres Alcalde de

Concejal Rojas: Debe ser por los problemas que hubo en la construcción que no estaban considerados en el presupuesto original.

Secretaria Municipal: La empresa que construyó la escuela Nueva Collilelfu, se encontró con algunas dificultades en el terreno y se hicieron todas las consultas a expertos etc, los que determinaron que no era culpa de nadie porque era imposible predecirlo con antelación. Y siendo este un imprevisto que no estaba considerado en el presupuesto inicial debía aumentarse recursos. Creo que el problema estuvo ahí, se dieron las instrucciones verbalmente y luego no se enviaron los recursos generándose esa deuda, incluso la Municipalidad de Los Lagos preguntó a Contraloría a quien correspondía pagar esas platas, contraloría respondió al mandante que en este caso no es la municipalidad, esa documentación le fue entregada al asesor jurídico.

Concejal Rojas: Y lo otro es que la demanda es contra el representante de la municipalidad que es el alcalde no contra Samuel Torres.

Sr. Alcalde: Ahora hay que responder tenemos 15 días y veremos en que termina.

Concejal Espinoza: A propósito de demandas qué paso con la demanda de Jorge Vargas, se sabe algo?

5.4 Concejal Rojas: El tema de la profesora Hilda Flandez me parece reiterativo, esta claro que no hay comunicación con el DAEM, todos sabemos también que ella es una profesional de excelencia y por eso es invitada a participar de múltiples eventos, no es menor que su prestigio sea altamente valorado a nivel nacional e internacional, etc, etc. Se podrían decir muchas cosas de ella y su enorme aporte a la educación También esta claro el poco o nulo interés del Daem en apoyarla ya que incluso la ultima vez que nos reunimos con el Director de ese servicio don Erwin Carrasco y le formule la misma pregunta que ahora le hago a usted Sr. Alcalde este me respondió que se sentía denostado, hasta el día de hoy sigo sin comprender.

La pregunta que le hice al Sr. Carrasco y que ahora repito Sr. Alcalde es:

Existe intención o animo de apoyar a la profesora Hilda Flandez

Sr. Alcalde: Nunca ha estado el ánimo de no hacerlo

Concejal Vera: pero usted la semana pasada cuando se le pregunto dijo que ese tema estaba archivado.

Concejal Rojas: Pero la Sra. Flandez esta invitada a viajar a Madrid con bastante antelación. Se le darán todas la facilidades del caso, considerando que es un viaje con todo pagado y lo que ella requiere es permiso?

Sr. Alcalde: Aquí hay un conducto regular ella debe dirigirse a su jefe y seguir el conducto yo creo que ese es el problema. Ella incluso nunca se ha dirigido a mi que yo sepa, y mientras eso no ocurra yo no puedo darle por enterado.

5.5 Concejal Fritz: Quiero comunicar al Concejo que para el día martes 13 de octubre a las 16:00 hrs., en la sala de concejo municipal. La Comisión de Educación cita a reunión para analizar el Padem 2010, quedan cortésmente invitados a esta sesión el Sr. Alcalde y los concejales que deseen asistir.

Secretaria Municipal: Los Sres. Concejales en este acto se dan por notificados.

5.6 Concejal Silva: estuve invitado por los vecinos de Las Lajas quienes me han manifestado su molestia señalan que han recibido promesas y solo promesas para luego dejarlos en el olvido.

Este es un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, y el tiempo pasa y las promesas no se concretan, todos fuimos testigos de las palabras del Sr. Intendente cuando dijo que la solución y la plata estaban.

En atención a esas palabras a esas promesas solicito se oficie al Sr. Intendente preguntándole en que estado están las diligencias.

Concejal Rojas: Lo mismo ocurre con Chapuco

Sr. Alcalde: No mezclemos los temas Chapuco esta financiado, no es lo mismo, solo falta que se liberen los recursos .

Concejal Espinoza: Existe alguna posibilidad de pedir una audiencia con el Sr. Intendente para que nos reciba como concejo a todos junto a nuestro alcalde, y ahí pedirle una respuesta que nosotros a su vez llevaremos a Las Lajas.

Sr. Alcalde: Este es un tema delicado, yo prefiero enviar un oficio y propongo que sea un acuerdo de concejo en términos de requerir una respuesta a la situación que afecta a los pobladores del sector Las Lajas, considerando el compromiso adquirido por el en visita a esta comunidad.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba, Por Unanimidad se aprueba oficiar al Sr. Intendente a objeto de requerirle una respuesta sobre la situación que afecta a los pobladores del sector Las Lajas, considerando el compromiso que el adquirió en visita a esa comunidad.

5.7 Concejal Moya : Hace unos días la Vecina Erica Suazo, me manifestó que presento un reclamo a la municipalidad sobre el cual no ha tenido respuesta, ella vive en la bajada Los Pinos hacia la Esc. Nevada, me habló del cerco de su casa que se vio afectado cuando se estaba construyendo la escuela y nunca fue restituido.

Sr. Alcalde: Efectivamente el cerco cayó y fue repuesto por la municipalidad en las mismas condiciones que estaba antes, cerco de malla, pero con el paso del tiempo se pudrió y no corresponde a la municipalidad volver a reponerlo, eso ya se hizo.

5.8 Concejala Vera: Solicitar que se revise un alcantarillado de Villa El bosque que esta abierto sin tapa es peligroso sobre todo para los niños que hay en el lugar.

Concejal Espinoza: aprovechar de mencionar que además pasa lo mismo en Patricio Lynch con San Martín y Florianio Toledo con Quinchilca.

Sr. Alcalde: Estamos al tanto, en la ultima revisión detectamos 26 alcantarillas en mal estado y vamos a comenzar a repararlas.

5.9 Concejal Vera: Qué pasa con Los Ciruelos, avanza.

Sr. Alcalde: En la cuenta de la semana pasada informe que estuve en Santiago y allá es donde la cosa no avanza. Aun no tenemos respuesta.

5.10 Sr. Alcalde: Comentarles que estuve en reunión con el Sr. Intendente y hablamos de la pavimentación y me dijo que se podía así que estamos a la espera de que se nos asigne esos fondos.

5.11 Concejal Rojas: Hace un tiempo atrás se nos presentó un proyecto de luminarias para la comuna, pero nunca supimos que pasó por qué no se hizo.

Sr. Nuñez: Se postuló al gobierno regional y no fue aprobado porque forma parte de los gastos de operación del municipio de hecho Valdivia lo hizo con recursos propios y eso es muy costoso yo creo que eso podríamos volver a presentarlo y tirarlo por ahorro energético así sería mas viable.

Concejal Silva: Cuando estábamos en Antofagasta un abogado comentaba que se había demandado a una empresa electricidad por el uso de suelo, porque ellos no pagan pero si nos cobran por la energía?

Concejal Espinoza: y al parecer ya hay precedente donde una empresa tuvo que pagar a una municipalidad

Concejal Moya: Todavía esta en proceso

Sr. Núñez: Las eléctricas son privadas y están haciendo uso de un espacio público, pero contraloría dice que no se les puede cobrar.

Sr. Alcalde: Quiero que quede claro que hemos estado trabajando con el equipo técnico en cada uno de los proyectos emblemáticos de nuestra comuna, Los Ciruelos, Choshuenco, Puente Los Ciruelos La Costanera y la conectividad, Equil etc. este alcalde ha estado comprometido trabajando con su equipo técnico

5.12 Concejal Fritz : Hablando de proyectos emblemáticos tengo entendido que hace tiempo atrás hubo un proyecto de alcantarillado para Antilhue en conjunto con Folilco qué paso con eso.

Sr. Alcalde : Ese proyecto es un PMB, proyecto mejoramiento de barrio que esta incluido Antilhue, Folilco, Ustaritz y Quilquilco. El de Antilhue lleva 8 años y desde el punto de vista técnico estuvo votado por muchos años, no se actualizo la ficha técnica pero ahora lo hemos retomado y contratamos un profesional don Víctor Peroldo, si ustedes buscan el historial técnico ese proyecto estaba botado y se refiere a alcantarillado, baño. En Antilhue son 150 beneficiarios.

Concejal Rojas: Yo tenia entendido que no son compatibles mientras no salga el plan regulador

Sr. Alcalde: No tiene nada que ver con el plan regulador, actualmente estamos con un problema porque se compro un terreno que se inunda

5.13 Concejal Rojas: Qué pasa con el Plan Regulador?

Sr. Alcalde: Se solicitó una prórroga y es lo ultimo que supimos

5.14 Concejal Moya: Hay reclamos insistentes de los taxistas por furgones piratas se dice que se les entregó un lugar en calle ecuador y ahora posiblemente los cambien a calle Matta.

Sr. Alcalde: Yo les entregue un espacio en Ecuador y estamos viendo la posibilidad de construir un burladero, no podemos negarle la oportunidad de trabajar, el municipio debe velar por todos los habitantes de la comuna, el espacio que ocupan esta decretado en ecuador y tienen un permiso especial si cometen una infracción carabineros los controla no el alcalde.

Concejal Espinoza: Conuerdo y apoyo al Sr. Alcalde

Concejal Fritz: el problema se suscita por el valor que cobran

Concejal Moya: Claro porque se unen dos o tres familias que pagan el furgón entre varios y a la gente le resulta mas barato.

5.15 Sr. Alex Garrido presenta carta solicitud de subvención del Club de Karate Do Keibucan para realizar una clínica de arbitrajes y exhibición de karate do, los días 17 y 18 de octubre este evento albergara a 30 deportistas de todo el país solicitan 350.000 para escuela

Concejal Espinoza: Yo practique esta disciplina y conozco del tema el karate es un deporte remunerado tiene un costo no es como el básquetbol, el fútbol o cualquier otro deporte uno paga mensualmente la clase como alumno por lo tanto los instructores reciben lucro yo estoy por apoyar siempre que el Sr. Alcalde disponga de los recursos.

Sr. Garrido : efectivamente el concejal Espinoza tiene razón, de hecho esta escuela de karate le paga a un instructor, ahora la actividad que ellos planean es bastante mas grande y para ello solicitan una subvención del municipio.

Concejal Silva: Es legal entregarles una subvención, analizaron ese tema

Concejal Rojas: Porque no, si en años anteriores le entregamos subvención a otro señor para ir a participar a Argentina, además hoy en día independiente del deporte a todos los monitores y árbitros se les paga.

Concejal Fritz: Concuero con el Concejal Rojas y apoyo sobre todo cuando se trata de disciplinas nuevas.

Concejal Moya: apoyo y me parece interesante que se estén practicando nuevas disciplinas también rescatar lo que la escuela padre Enrique Boisson esta haciendo en cuanto a atletismo y mi consulta es. Esto se puede hacer llegar antes lo consulto por respeto al concejo y no por poner dificultades para poder estar un poco mas informado, yo discrepo de la forma que se presenta lo encuentro un tanto apurado.

Sr. Alcalde: Hay temas que son del momento y yo no le puedo decir a la gente venga en un mes mas. Se vio con finanzas y control estamos en condiciones de aportarles 250.000. y necesitamos que voten.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba, por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 250.000 al club de karate do keibucan, para la realización de evento nacional "clínica de arbitrajes y exhibición de karate do". los recursos serán destinados a cubrir los gastos de producción del evento que albergara deportistas de todo el país.

5.16 Concejal Rojas: Seria posible que el presupuesto 2010 se reflejen los recursos destinados o propias de deportes para que no este viendo cada vez a concejo a pedir estos acuerdos.

Sr. Alcalde: a lo mejor el próximo año las subvenciones que este alcalde pida al Concejo van ha ser las mínimas, porque son facultad exclusiva del alcalde. Porque a mi me entranpan estos temas, porque de la otra forma yo la decisión la tomo enseguida doy las instrucciones al funcionario y si está en la ley listo.

En este programa a lo mejor ni siquiera van a haber subvenciones porque van ha ser facultades exclusivas del alcalde y se van a asignar directamente

5.17 Concejal Rojas: En reemplazo de este tipo de subvenciones por ley deberíamos tener el fondo de desarrollo vecinal

5.18 Daniel Barrientos: Informar al Concejo el ingreso de la Escuela rural Alicia Mera Ovalle de Quilquillo al programa FRIL por 8.000.000.

5.19 Daniel Barrientos: Presenta una modificación al Programa de cultura. Para solventar un programa nuevo que apareció visita cuadro verde y orfeón nacional de carabineros, una solicitud del alcalde, Soledad ha participado también en esta iniciativa, por lo tanto se bajan dos ítem. El primero es de colaboración cultural convenio UACH , le hemos presentado algunas propuesta a la universidad y no hemos tenido mucha convocatoria y a estas alturas del año es difícil quizá podamos retomarlo el próximo año. Y el segundo son los programas de concursos donde Javier puede bajar un poco los gastos.

Sr. Alcalde: Se solicita aprobación de modificación programas de cultura, se reemplaza programa colaboración cultural UACH por 1.150.000 y Programa de concursos por 450.000 por el programa visita cuadro verde y Orfeon nacional de carabineros por 1.600.000

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba, por unanimidad se aprueba modificación programas de cultura, se cambia programa colaboración cultural UACH por visita Cuadro Verde y Orfeón Nacional de Carabineros según el siguiente detalle:

PROGRAMA COLABORACIÓN CULTURAL CONVENIO UACH

Pago Honorarios	\$ 800.000
Traslados	\$ 350.000
Total	\$ 1.150.000

PROGRAMA DE CONCURSOS

Premios y Otros	\$ 450.000
Total	\$ 450.000

PROGRAMA VISITA CUADRO VERDE Y ORFEON NACIONAL DE CARABINEROS, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

Alimentación y Sonido para el Evento	\$ 1.600.000
Total	1.600.000

5.20 Sr. Alcalde: Se deja en acta que el concejal Fritz se retira de la sesión por enfermedad es llevado de urgencia al Hospital local.

5.21 Sr. Opazo : Hago entrega del presupuesto 2010 que de acuerdo a la Ley se debe entregar la primera semana del mes de octubre para que se comience la discusión correspondiente, tenemos plazo hasta el 15 de diciembre para aprobarlo o reprobalo

Concejal Espinoza: hay aumento y de cuanto

Sr. Opazo: Es mas austero este presupuesto con un 5.5 de proyección que es la expectativa de crecimiento que tiene el país

Concejal Silva: Trae el tema de subvención.

Sr. Barrientos: Ese es un cambio que podríamos revisar, parece bien interesante revisar la creación de una unidad así, El Fondeve.

Sr. Alcalde: Lo tenemos que crear que se hace

Sr. Barrientos : Es un cambio radical

Secretaria Municipal: se destina una cantidad de recursos y es la propia comunidad quien prioriza en que invertirlo, es un proceso que exige preparar a la comunidad.

Concejal Moya: Respecto de la ordenanza viene aquí también.

Sr. Opazo: Estamos haciendo un análisis de la ordenanza y lo que podemos modificar a requerimiento de los departamentos, cuando este listo lo vamos a traer a concejo.

Sr. Barrientos: esto debe estar aprobado el 15 de diciembre pero se supone que en el mes de octubre tenemos que tener la primera discusión

Sr. Alcalde: Acusamos recibo del presupuesto 2010 de la municipalidad para análisis

5.22 Concejala Vera: Como va el tema de la Estación Antilhue

Sr. Barrientos: Nos ligo un oficio en que nos solicitan que hiciéramos una propuesta en UF. Sobre arrendamiento, nosotros respondimos pero la respuesta no ha vuelto.

El Director de Control dio la propuesta en UF, que considera el estado (deterioro) en que se encuentra son montos bajísimos por ej. 3 Uf mensual por la estación, no se puede pagar en la respuesta que nos dieron solo se habla de Antilhue, no nos dieron respuesta por Los Lagos.

Sres. Concejales saludan al Sr. Alcalde por su cumpleaños

Sr. Alcalde se cierra la sesión a las 11:20 hrs.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 173: Por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria N° 10 según detalle que se adjunta

Modificación Presupuestaria Municipal N° 10

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$ Ppto. Vigente	MONTO M\$ INGRES PERCIB.	MONTO M\$ INGRES PROYEC.	MONTO M\$ TOTAL 2009	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--------------

Por Mayores Ingresos se
Suplementan

03.	01.			Patentes y Tasas por derechos	260.725	290.018	21.144	311.162	50.437
03.	03.			Participacion Impuesto Territorial	166.939	197.369	44.520	241.889	74.950
									0
08.	01.			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	3.000	7.101	500	7.601	4.601
10.	05.			Maquinas y Equipos	200	7.500	0	7.500	7.300
13.	03.			De Otras Entidades Publicas	128.303	167.907	0	167.907	39.604

Por Mayores Ingresos se Crean

05.	03.	007.		Aporte Extraordinarios Ley N° 20.362	0	0	0	0	27.742
-----	-----	------	--	---	---	---	---	---	--------

Por Menores Gastos se
Reducen

22.	11.			Servicios Tecnicos y Profesionales	0	0	0	0	5.838
-----	-----	--	--	---------------------------------------	---	---	---	---	-------

Total disponibilidad

210.472

Por mayores gastos se
suplementan

21.	01.			Personal de planta	368.559	247.455	143.613	391.068	22.509
21.	03.			Otras remuneraciones	39.825	32.152	20.557	52.709	12.884
22.	04.			Materiales de Uso o Consumo	46.367	50.326	14.554	64.880	18.513
22.	05.			Servicios Básicos	186.435	126.945	70.237	197.182	10.747

22.08.			Servicios Generales	243.766	164.812	94.000	258.812	15.046
22.09.			Arriendos	18.128	16.366	5.700	22.066	3.938
22.10.			Servicios Financieros y de Seguros	14.816	12.191	6.500	18.691	3.875
22.12.			Otros gastos en bienes y serv.cons.	12.157	8.517	6.700	15.217	3.060
24.01.004.			Organizac. Comunitarias	18.036	18.768	12.000	30.768	12.732
24.03.			A Otras Entidades Publicas	110.188	78.009	34.923	112.932	2.744
26.01.			Devoluciones	500	996	250	1.246	746
29.01.			Terrenos	12.000	10.500	10.500	21.000	9.000
29.04.			Mobiliario y Otros	2.500	2.684	800	3.484	984
29.06.			Equipos Informaticos	2.500	3.135	1.000	4.135	1.635
31.02.004.001.			Mejoramiento y Mantencion de Calles	20.000	15.485	11.276	26.761	6.761
31.02.004.003.			Mejoramiento y Mantencion de Areas Verdes	33.500	25.691	14.600	40.291	6.791
31.02.004.008.			Contrapartidas Proyectos PMU-IRAL-EMERGENCIA-OTROS	3.000	4.445	2.000	6.445	3.445
33.03.			A Otras Entidades Publicas	77.000	77.459	0	77.459	459
34.07.			Deuda flotante	50.000	115.329	0	115.329	65.329

Por gastos no considerados se crean

21.01.004.007.			Comisiones de Servicio en el Exterior	0	0	1.600	1.600	1.600
21.01.005.004.			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	733	733	733
21.02.005.004.			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	77	77	77
22.08.004.			Servicios de Mantencion Alumbrado Publico	0	4.864	2.000	6.864	6.864
			Total mayor gasto igual a disponibilidad					210.472

Acuerdo N° 174: por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria municipal N° 11 según el siguiente detalle:

Modificación Presupuestaria N° 11

Por mayores Ingresos se Suplementan

Subt.	Item	Asig. Sub.	Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	------------	-------	---------	-----------

13.				Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento 03.002.001. Comunal	56.000
-----	--	--	--	--	--------

TOTAL					56.000
-------	--	--	--	--	--------

Por mayor Gasto se Crean

31.				Iniciativa de Inversión	
	02.			Proyectos	
		004.		Obras Civiles	
				046. Mejoramiento y Reparación Escuela Rural El Salto	8.000
				047. Mejoramiento y Reparación Escuela Rural Ustaritz	8.000
				048. Mejoramiento y Reparación Escuela Rural Antilhue	8.000
				049. Mejoramiento y Reparación Escuela Rural Follico	8.000

Mejoramiento y Reparación Escuela Rural Enrique	
050. Hevia	8.000
051. Mejoramiento y Reparación Escuela Francia	8.000
052. Mejoramiento y Reparación Escuela Nueva Collilefu	8.000

TOTAL	56.000
-------	--------

Acuerdo N° 175: por unanimidad se aprueba oficiar a Sr. Iván Flores García Intendente de la Región de los Ríos a objeto de solicitar estado de avance gestión las tajas comuna de Los Lagos

Acuerdo N° 176: Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 250.000 al club de karate do keibucan, para la realización de evento nacional "clínica de arbitrajes y exhibición de karate do". los recursos serán destinados a cubrir los gastos de producción del evento que albergara deportistas de todo el país.

Acuerdo N° 177: por unanimidad se aprueba modificación programas de cultura, se cambia programa colaboración cultural UACH por visita Cuadro Verde y Orfeón Nacional de Carabineros según el siguiente detalle:

PROGRAMA COLABORACIÓN CULTURAL CONVENIO UACH

Pago Honorarios	\$ 800.000
Traslados	\$ 350.000
Total	\$ 1.150.000

PROGRAMA DE CONCURSOS

Premios y Otros	\$ 450.000
Total	\$ 450.000

PROGRAMA VISITA CUADRO VERDE Y ORFEON NACIONAL DE CARABINEROS,

EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

Alimentación y Sonido para el Evento	\$ 1.600.000
Total	1.600.000

Acuerdo N° 178: Por unanimidad se aprueba programa y presupuesto de \$ 60.000 por celebración día de la mujer rural, a realizarse el día 16 de octubre de 2009 a partir de las 10:00 hrs en sede feria municipal. actividad organizada por el departamento de desarrollo rural, en conjunto con la mesa de la mujer rural.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER RURAL- LOS LAGOS

génesis de la actividad: la promulgación del 15 de octubre como el día internacional de la mujer rural, surgió en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, realizada por la organización de la naciones unidas (ONU) en Pekín, en septiembre de 1995, como resultado de las propuestas de la federación internacional de productores agrícolas, la red de asociaciones de mujeres campesinas africanas y la fundación de la cumbre

mundial de mujeres, significando el reconocimiento mundial de los múltiples roles que juegan las mujeres productoras, campesinas y obreras agrícolas en la economía y sociedad en general.

DESGLOSE PRESUPUESTARIO

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR APROXIMADO
CAFÉ	UNI.	2	2500	5000
AZUCAR	UNI.	3	500	1500
GALLETAS	GL.	1	15000	15000
PAN	GL.	1	4000	4000
JAMON	GL.	1	3000	3000
QUESO	UNI.	1	3000	3000
NÉCTAR	GL.	10	900	9000
VASOS - PLATOS - TENEDORES	GL.	1	5000	5000
REPOSTERIA	GL.	1	5000	5000
PAPELERIA	GL.	1	3000	3000
VARIOS	GL.	1	6500	6500
			TOTAL \$	60000



Maria Soledad Espinoza Munita
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ord. de Concejo Municipal N ° 30 de fecha 08 de octubre de 2009.